

LA CAUSA DE ARTAL

ANTE EL JURADO

Ayer mañana y tarde estuvo concurridísima la Audiencia con motivo de verse en juicio oral y público la causa instruida contra Joaquín Miguel Artal, por asesinato sustrato del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura.

Presidía la Sección 1.ª reunida con el Tribunal del Jurado el Ilmo. señor don León Bonel, actuando de acusador público el Fiscal de S. M. don Pablo Maroto, y de defensor del asesino el letrado don Enrique Gómez Cestino.

Es bien conocido el hecho criminal cometido por el procesado. Sobre la una de la tarde del 12 de Abril último y en ocasión de salir el señor Maura de la Capitanía General donde acababa de dejar a S. M. el Rey y dirigirse a sus habitaciones de la Diputación provincial, aprovechando el acusado la aglomeración de gente que había entonces en la plaza de la Merced, y simulando querer entregar al señor Maura un pliego ó memoria que llevaba en la mano, para poder acercarse alevosamente a su víctima, subió al estribo del coche descubierta en que iba el señor Maura, y con un puñal oculto en la mano con un pañuelo asestó á aquél un fuerte golpe en el pecho junto al corazón.

La viveza de la víctima al extender el brazo y parar, en parte, el golpe, le libró de una muerte instantánea, pues la herida penetró 12 centímetros en la región del corazón, después de atravesar el uniforme y la ropa interior del señor Maura. Este al parar el golpe con el brazo, cogió en seguida con su propia mano el puñal homicida y se lo arrancó de la herida.

Afortunadamente, y para bien del señor Maura, de la patria que ve en él á un gran gobernante, y de las personas honradas, el infame y cobarde asesino quedó frustrado, y la víctima sanó de la herida al cabo de 12 días de asistencia médica, y sin consecuencias lamentables para su salud.

Ayer en su interrogatorio hizo alarde de sus ideas anarquistas el precoz redentor de la humanidad, contestando, á preguntas de la acusación, de la defensa y del señor Bonel, que antes quiso estudiar para cura, y aun estuvo algún tiempo de monaguillo mayor en un convento de Hermanas Franciscanas, de Badalona; que después obtuvo la protección del bondadoso y caritativo don Delfín Artós, padre político del señor Nadal, en cuya casa acogieron á su madre viuda del dueño de una peluquería, y á él, como criados, que antes estuvo también interno en otro instituto religioso; que después quería ser escultor y aprender dibujo para ser un gran artista, en fin, un flo de oficios y vocaciones, que desde luego no acusa gran afición al trabajo.

Que cuando llegó aquí S. M. el Rey acompañado del señor Maura, estaba como criado en casa del señor Nadal ganando cuatro duros mensuales, además de la comida y vestidos; pero al día siguiente se marchó, porque el oficio de criado era humillante para él y se creía llamado á más grandes destinos. Que con el puñal sustrato de la panoplia de casa su amo estuvo buscando á su víctima y meditando su crimen durante cuatro días sin acabar de decidirse, y que por fin el día de autos se decidió.

Con habilidad suma el Presidente señor Bonel hizo otras preguntas al procesado diciéndole que explique la contradicción entre su modo de opinar cuando actúa de partidario de igualdades y cuando es hijo de la dueña de una peluquería.

Con tono sincero y firmeza de convicciones, aunque con inseguridad en la frase, dice Artal que siempre le han dolido las miserias de los obreros.—Yo no comprendo—dice—que en una fábrica todos den sus sudores á uno solo, al amo. Es necesario que esto acabe, que cese el egoísmo y que triunfe el amor.

El presidente.—Todos los hombres honrados debemos ese triunfo. ¿Pero se consigue matando?

Vacila Artal y contesta:—Diré á usted... Con mi acción no busqué nada para mí; lo hice por los miserables. Si no hubiese cobardes que no protestan de estas desigualdades, quien sabe...

El presidente.—Pero es el caso que yo quisiera que usted me explicase la contradicción. Su madre, dueña de la peluquería, era en ésta lo que el dueño en la fábrica: un burgués.

Artal.—Mi madre era también víctima de las injusticias de los hombres.

Interviene el letrado defensor para deshacer una confusión.

—Cuando la justicia va contra los malhechores—añade Artal—cuando aquí se sienta un verdadero criminal, la organización de la sociedad aprovecha con el castigo. Yo creo que deben desaparecer los que motivan la desorganización social, que las cosas no marchen bien.

Extendióse en otras consideraciones, afirmando que él pensó en hacer desaparecer los obstáculos que se oponían á que fuese un hombre.

Agrega, con motivo de preguntas de la presidencia, que, en efecto, en casa del señor Artós le protegían, pero, sin censuras, afirma que no era aquello lo que él anhelaba.

Es verdad—añade—que me apreciaban; pero se me consideraba en poco.

Aquello me humillaba; yo buscaba la consideración que da el trabajo.

Dice Artal algo incoherente, y terminado su interrogatorio, á las doce y cuarto, vuelve á sentarse en el banquillo.

Después declararon unos veinte testigos de cargo y de la defensa, entre ellos, el señor Nadal y algunas sirvientas de este señor, diciendo que el procesado era buen muchacho, que tenía rarezas sobre las desigualdades sociales, y que no era religioso, como hacía ver.

También declararon por la tarde dos señores sacerdotes, que expusieron lo mismo, añadiendo que le habían protegido para que llegase á ser un hombre honrado é independiente, que es lo que, al parecer, deseaba el Artal.

De la una á las tres de la tarde se suspendió el juicio para comer.

Después de la prueba testifical, leyóse la documental; habiendo renunciado las partes la prueba propuesta de dos peritos, médicos.

El señor Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, en que le acusa de autor de un delito complejo de asesinato frustrado cualificado por la premeditación y con la agravante, además de alevosía, y atentado; artículos 417, 3.ª, 264 y 90 del Código penal, rechazando la supuesta inconsciencia ó desequilibrio mental del culpable, y en un informe que, aunque breve, pareció largo á los oyentes, por la dificultad de palabra y alguna confusión de ideas que se advierte en el señor Maroto cuando peroró, pidió á los señores Jurados un fallo condenatorio.

El señor Cestino, defensor del procesado, afirmó, después de relatar los hechos y examinar las pruebas, sobre todo la testifical, que el delito perseguido constituía sólo un atentado y lesiones menos graves (artículos 264 y 432 del Código penal), alegando también la inconsciencia del delincuente debida á sus alocuciones é ideas exaltadas que profesa de buena fé, y que fundadas en la justicia y el amor, han de llevar algún día la más grande de las felicidades á este miserable mundo, mansión deleznable de la humanidad doliente, por todos los siglos de los siglos. Amén.

El Presidente señor Bonel pronunció, á título de resumen, un doctísimo y magistral discurso, lleno de sana doctrina y de experiencia propia en el campo de la moderna sociología, á que parecen tan aficionados los anarquistas, no obstante su imparcialidad, reforzó los argumentos aducidos por el Fiscal señor Maroto y añadió otros nacidos de la ley y de los debates, no incluidos por aquel en su informe de acusación; y en párrafos elocuentes y de una oratoria forense que tan bien cuadra con la solemnidad augusta de administrar justicia, exhortó valientemente á los señores Jurados á que, despreciando las imposiciones y amenazas de algunas gentes, eternas perturbadoras del orden social, que quieren redimir á la humanidad matando bajo el lema de amor y justicia, dicten un veredicto conforme con su conciencia.

Seguidamente se leyeron las siete preguntas á que debían contestar los señores Jurados, y éstos se retiraron á deliberar.

A la media hora escasa se leía el veredicto entre la expectación general, contestando los señores Jurados que sí á las siete preguntas.

Abierto el juicio de derecho, el señor Fiscal dijo que el procesado resultaba culpable del delito complejo de asesinato frustrado y lesiones y atentado, con la agravante de alevosía, y pidió á la Sala imponga al reo 17 años y 4 meses (sin decir de qué) que han de ser de cadena (temporal) accesorias de inhabilitación y las costas.

La defensa pidió doce años y un día. La Sala dictó sentencia condenando al Joaquín Miguel Artal á la indicada pena de 17 años y 4 meses, accesorias y costas.

Al conocerse el fallo, el público que era numerosísimo en la sala y pasillos, y en los bajos, empezó á desfilar. En la plaza de San Jaime habla también muchos grupos y no pocos agentes de policía y guardia civil.

Incidentes

—Por la mañana al empezar el juicio, el fiscal señor Maroto pidió á la presidencia que se quitasen las esposas al procesado, recordándole el señor Bonel que eso no depende de la presidencia, sino de la guardia civil que está en su derecho hacerlo ó no, pues ella es la sola responsable del preso.

—Durante gran parte de la sesión, que terminó á las nueve y media de la noche, Artal estuvo tranquilo y sonriente, casi ufano del papel que representaba.

Al terminarse la lectura del veredicto, Artal se levantó, miró hacia el público y dijo en alta voz: *Germinal*. No sabemos si se trata de una contraseña con parte del público.

—Hostench, el amigo de Artal y testigo que declaró ayer, y anarquista conocido, al terminar su declaración fué detenido por orden del señor Bonel, por irrespetuoso.

Ingresó en los calabozos del Gobierno civil.

CRÓNICA LOCAL

Bajo la presidencia del gobernador civil señor González Roth voss, quien se encuentra afortunadamente mejor de su dolencia lo cual celebramos, se reunieron ayer tarde, varias distinguidas personas de esta capital con objeto de ver de evitar la crisis obrera y hacer desaparecer la agitación que de algún tiempo en esta parte se observa entre los obreros.

Se nombraron dos comisiones; nombrándose para la primera Presidentes honorarios don Manuel Girona y don Eusebio Güell, Presidente efectivo don José Espinós, Vicepresidentes don José Monegal y Nogués y don Luis Ferrer-Vidal, Tesorero don Domingo Joverner, Vice tesorero don Manuel Arnés. Secretario don Juan Girona, Vocales don Agustín Robert, señor Marqués de Aella, don Enrique Sagner, señor Marqués de Alfano, don Alberto Rusiñol, don Emilio Vidal-Ribas, don Francisco Sert, don Jaime Serra y Jané, don José M. Nadal y don José Cornet y Más.

La segunda comisión la componen los señores siguientes:

Presidentes honorarios don José Durán y Bías y don Felipe Bertrán de Ames. Presidente efectiva don Manuel Marqués. Vicepresidentes don Ramón Rubio, Secretario don Alfonso Ortiz de la Torre, Vocales don Alfonso Juncadella, don Policarpo Pascual, don Pedro G. Maristany, don Pedro Turull, don Alejandro M. Pons, don Enrique de don Satriestegui, señor Marqués de Camps, don Juan Martorell, don José de Olatu, don José Juan Martorell, don José de Olatu, don José Elías de Molins, señor Marqués de Castellón, don Agustín Ribas, don José Mundorrius, don Enrique Prat de la Riva, don Alfonso Sala, don José Espinós, don Isidro Valls, don José O. Canals, don Emilio Carles y don Alberto Rusiñol.

Por una confusión de nombres, fué de padecer, atribuímos á don Juan Pujol-Fernández (q. e. d. a.), y al dar cuenta de un fallecimiento, el desempeño de alguno de los cargos que en realidad corresponden á su señor hermano don José, nuestro distinguido amigo y colaborador, quien,afortunadamente, disfruta perfecta salud y el cual transmite la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia de familia que acaba de experimentar.

La Banda Municipal situada en la plaza de la cascada del Parque, tocará desde las cuatro y media las piezas siguientes: «La gaditana», polka, Salvany. «La sirena», sinfonia, Auber. «Vísperas stellianas», fantasia, Verdi. «La Navarrese», fantasía, Massenet. «Estudiantina», vals, Waldteufel.

En el Centro de Anuncios, de los señores Bosch y Prenafeta de la calle del Pino, se halla una cantidad en metálico que ha sido encontrada y se entregará á la persona que acredite ser su verdadero dueño.

En las primeras horas de ayer mañana cayeron en esta ciudad fuertes chubascos acompañados de relámpagos y truenos. El agua que cayó fué con tal abundancia, que llenáronse por completo los hoyos del arbolado.

Por la tarde se repitió la lluvia. La temperatura experimentó un descenso notable.

Ayer mañana y á consecuencia de las lluvias de estos días, que han reblandecido los terrenos de la montaña, de Montjuich, hubo un desprendimiento de tierra y piedras, en la parte recaente á la carretera del Morrot, quedando por este motivo interrumpido el paso de la misma durante un buen rato.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Sin duda con el objeto de poner coto á las frecuentes discordias que surgen con irreconciliables discordias en el campo regionalista y según rumor que acoge un colega, se trata de formar un directorio del cual formarán parte los señores Rusiñol, Abadal, Carner y Prat de la Riva.

La administración de la «Liga» corría á cargo de una junta especial que se nombraría al efecto.

Los autores del proyecto á que acabamos de referirnos termina diciendo el colega del cual tomamos la noticia, se proponen también celebrar un mitin público, que tendrá lugar en breve, en caso de que prosperen sus propósitos.

Dice «La Tribuna» de anoche lo siguiente: «Según parece, una respetable y distinguida familia de esta ciudad ha corrido serio peligro de muerte por haber consumido un plato de galantino adquirido en un establecimiento de esta ciudad. La galantina debió ser confectionada en alguna vasija mal estallada, pues los que de ella comieron sintieron todos los síntomas de intoxicación, no habiendo tomado mayores proporciones el mal gracias á lo oportunos auxilios de la ciencia.

Así y todo continúa en cama la mayor parte de los que comieron de la galantina».

En la reunión que el viernes celebraron en el palacio de la Diputación los representantes de las corporaciones convocadas para resolver acerca del emplazamiento del monumento que se proyecta erigir á mosén Jacinto Verdaguer se hizo una antevotación en favor del emplazamiento en Barcelona; cuatro en favor del emplazamiento en la montaña, cualquiera que sea el lugar, con tal de que se le pueda rodear de parque; cinco en favor de un emplazamiento en cualquiera de las alturas que rodean Barcelona, ó, de no ser posible, en la ciudad; uno en favor de que se emplazara siempre en una altura, cualquiera que ella sea y preferentemente que sea vista desde Barcelona, y otro en favor del emplazamiento en el «Turó de la Budallera».

La subasta relativa á la instalación de un tiro de pichón en el Parque, ha sido adjudicada por la cantidad de 2.527 pesetas al año á favor del señor Sheling.

Ha regresado de Madrid el delegado regio don Pedro G. Maristany.

Con inusitado esplendor se celebró la ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio que se trata de erigir para el Asilo de Santa Lucía. Dicha construcción se levantará en terrenos del Tibidabo, cerca del «Frare Blanch».

A dicho acto asistió distinguida concurrencia.

El sitio en que ha de emplazarse el nuevo edificio estaba cercado con banderolas y gallardetes, habiéndose levantado un altar, en el cual rodeada de flores, aparecía una imagen de Santa Lucía.

El Emmo. señ. r. Cardenal obispo, asistido por los canónigos doctores Bruguera y Puig, bendijo el terreno, levantándose acta de la ceremonia por un notario.

El señor Cardenal Casañas pronunció elocuentes palabras para demostrar que la Iglesia no estaba en pugna con el progreso,

pues lo demuestra patrocinando obras como la del Asilo de Santa Lucía, por las cuales se consigue que los niños ciegos, tengamos una instrucción, de la que carecerían si no estar en el benéfico establecimiento.

Amenizó el acto la banda del Asilo Naval. Entre los concurrentes figuraban representantes de la Diputación y Ayuntamiento.

En el expreso de Madrid llegaron ayer mañana el Catedrático de la Universidad Central don J. Píñans Hurtado y el Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Eleuterio Delgado, Consejeros del Crédito Ibero Americano.

Dichos señores pasaron luego al gran Hotel Colón, donde se les tenía dispuesto alojamiento.

Hoy predicará en la Catedral Basílica el Rdo. don Martín Camprubí, pasionero de la parroquia de San Miguel del Puerto.

El Excmo. señor capitán general don Manuel Delgado Zuleta, ha ofrecido hoy á don Ramón Madirolas un objeto para el culto del Sanatorio del Sagrado Corazón de Jesús, en Puig Agut (Manlleu).

Por telégrafo y teléfono

MADRID 10

Las deudas de Cuba

El Economista publica un artículo aplaudiendo la iniciativa del señor Navarrotreverter para que se gestione el reconocimiento de nuestra deuda cubana por parte del Gobierno de aquella isla.

Sin embargo, duda El Economista de que aquellas gestiones tengan finalidad, y manifiesta que si el señor Rodríguez San Pedro lo hiciera y sus gestiones diesen resultado, sería la mejor palma que hubiera ganado el ministro.

Extrañeza

El Globo extraña el silencio de los ministeriales por no haber contestado á la invitación que se les ha hecho en el Congreso para hablar de la cuestión de los tratados.

Dice que en la política del señor Maura palpita constantemente la indecisión. Teme que repita el desastre de 1898 y afirma que con un piloto como el señor Silvela, que está ciego, y un capitán como el señor Maura, que está loco, todo es de temer.

Los ganaderos

España elogia las iniciativas del Congreso ce ganaderos y dice que ese movimiento que se señala no debe quedar aislado y preterido.

Solo así—agrega—se salvará la vida pública.

Asamblea

A las cinco se ha celebrado la Asamblea de viticultores habiendo presidido la sesión el señor Modolell.

Únicamente, éste, pronunció un discurso en el que manifestó que se han aplazado las deliberaciones de la Asamblea, hasta conocer las declaraciones del ministro de Hacienda.

Respecto á las gestiones hechas cerca del Gobierno en pro de sus intereses se ha mostrado poco esperanzado.

Ha manifestado que creía que la opinión de las presentes era la misma que la de muchos viticultores que ya se han ausentado.

Ha añadido que la ponencia continúa su labor, y ha propuesto que se designen otros individuos para reforzar aquella.

Terminó diciendo que, agotados todos los procedimientos legales, si nada consiguesen los viticultores, convocarán á una nueva asamblea, para acordarlo que deba hacerse.

Se ha dado un voto aplausivo de confianza á la Junta directiva, levantándose luego la sesión.

BOLSAS DE MADRID, PARIS, LONDRES Y BRUSELAS

(Del Banco Hispano Americano)

Madrid, 11, 16'20

Interior contado.	76'35
Interior fin.	76'35
Interior próximo.	00'00
Amortizable, títulos contado.	96'20
» » fin.	00'00
» » carpetas contado.	00'00
» » fin.	00'00
Cédulas Hipotecarias, 4%.	401'00
» » 5%.	402'45
Banco de España.	486'95
Banco Hispano Americano.	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	428'00
Francos.	38'60

Paris, 11 12'03

Exterior.	85'57
Renta francesa.	97'87
Nortes.	160'00
Aliantes.	274'00
Río Tinto.	428'00
De los s.	000'00
Rind Mines.	000'00

Goldfields.	000'00
Banco Nacional de Méjico.	000'00
Haity 6 %.	000'00

Londres, 11, 12'55

Exterior.	00'00
Consolidados ingleses.	00'00
Uruguay 3 1/2 %.	00'00
Argentina 6 % (funding).	000'00
Brasil 4 %.	00'00
» 5 %.	00'00
Plata en barras.	00'00

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de toda clase de Monedas, y Billetes de Banco.—Seguros de cambio.

Conferencia telefónica

A las 22'30

Tardes parlamentarias

SENADO

Sesión del día 11

El señor Cervera pide que se traigan á la Cámara los expedientes relacionados con las reformas de Marina.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece complacerle.

El señor Groizard se ocupa de la carta del señor Silvela, que publica El Imparcial y señala la disparidad que se nota entre los señores Sileela, Maura y Rodríguez San Pedro.

Lee el texto del tratado con Francia que publicó El Globo y pregunta al ministro de Estado si es auténtico.

El ministro de Estado dice que cree que la Cámara debe guardar silencio sobre el particular hasta conocer el resultado de las negociaciones, entendiendo que es peligroso discutir un asunto por quienes no están bien informados.

CONGRESO

Sesión del día 11

Después de varias preguntas y ruegos sin importancia se lee una proposición pidiendo que se asocie la Cámara al dolor del Papa por el reciente viaje de M. Loubet á Roma.

El señor Gil Robles la apoya diciendo que el Gobierno, cuya religión oficial es la católica, debe aprovechar la ocasión de rendir un tributo de respeto y veneración al Padre común de los fieles, y deben asociarse al acto todos, no los que se llaman, sino los que son católicos.

Dirigiéndose al señor marqués del Vadillo le recuerda que pidió en la academia de ciencias la unidad de los católicos.

Ruega al señor Maura que acepte la proposición, recordando el atentado de que fué víctima en Barcelona.

El señor Maura contestó manifestando que el señor Gil Robles pretende que las Cortes dirijan las relaciones diplomáticas. Añade que los dos Estados con quienes estamos en buena armonía han tenido un rozamiento: nosotros—dice—no debemos significarnos ni inmiscuirnos bajo ningún aspecto.

Dice que recuerda que en el viaje reciente del Rey de Italia á Bolonia, so solo recibió el obispo al Rey, sino que en el banquete dado á éste el obispo se sentó á su derecha.

El señor Gil Robles: ¡Valiente obispo será!

El señor Maura: Entonces no digo más. Una cosa es la religión del Estado y otra las creencias y juicios particulares, por muy sanos que sean.

El señor Gil Robles rectifica diciendo que contrasta en el señor Maura su torpeza con las palabras y magnanimidad de su corazón.

Niega que haya pretendido que la Cámara dirija los asuntos diplomáticos.

El señor Maura insiste en que el Congreso no debe aceptar la proposición.

El marqués de Vadillo habla para alusiones y dice que su respeto al Papa no cede la superioridad al señor Maura, pero que en este caso no puede reconocerle como Pedro, el Ermitaño.

El señor Gil Robles dice que el señor marqués de Vadillo ha dicho una cosa en la Academia de Ciencias y otra ahora en el Parlamento.

Se procede á votación nominal, pedida por los carlistas é integristas.

Se desecha la proposición incidental por 133 votos contra 8.

Entre los que han votado la proposición figura el señor Soler y March.

Se entró en el orden del día. Se continuó la discusión del proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

Intervienen brevemente en el debate los señores Zuleta, Lacierva, Crespo de Lara y ministro de Agricultura, y después de varias rectificaciones queda aprobado el proyecto.

La Cámara se reúne luego en secciones. A las seis se reanuda la sesión y continúa el debate sobre el proyecto de tributación de los alcoholes.

El señor Vincenti apoya una enmienda al artículo primero.